



Fecha: Montevideo, 07 de julio de 2026.

Resolución de Directorio número 155/2026

Acta número 1368

EE2026 67 001 000440

Ratificase: en todos sus términos, la Resolución de Presidencia número 029/2026, de fecha 01 de julio del corriente, referido la solicitud de acceso a la información pública formulada por el Sr. Sebastián Cabrera, ingresada el 04/06/2026 en el portal del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAIP), al amparo de la Ley número 18.381 de 17/10/2008, accediéndose a la petición formulada.

Pasen los antecedentes a la Jefatura de Monitoreo y Transparencia para su resguardo.

Firmado por: **Sr. Gabriel Bronfrisco**

Cargo: **Presidente**

Firmado por: **Martín Echeveste. Abogado**

Cargo: **Secretario General**

Organismo: Administración Nacional de Correos